

Instructivo de Fiscalización Electrónica Registral de Tasas Para Documentos Judiciales

Plan Piloto para entrada en vigencia del “Formulario de Declaración Jurada para Solicitud de Fiscalización Registral – FFER2-DJ”

Presentación del Formulario de Fiscalización Electrónica de Tasas para Documentos Judiciales en la Plataforma de Gestión de Fiscalización Registral: el Profesional/Usuario procederá al llenado del Formulario FFER2-DJ en carácter de Declaración Jurada que contendrá los siguientes datos:

ENCABEZADO

1- Número de Liquidación a ser Fiscalizada: se refiere a la Liquidación que será utilizada para generar la Solicitud de Fiscalización (en caso que no exista una Liquidación Anexa).

2- Liquidaciones Anexas Asociadas: son las Liquidaciones correctivas; en caso que se genere una Liquidación Anexa antes de realizar la Solicitud de Fiscalización, ésta será la utilizada para el correspondiente envío de la misma.

3- DATOS DE LA S.D o A.I. - OTROS: son los datos que corresponde a la Liquidación generada.

- Número
- Fecha
- Avaluación Fiscal (Certificado Catastral)

4- DATOS A SER FISCALIZADOS REGISTRO INMOBILIARIO – OTROS REGISTROS

a- Monto Imponible: se completará este ítem con el monto de la operación especificando el tipo de Moneda.

b- Otros Conceptos a verificar: se utilizará para completar y especificar (mencionar concepto) los casos en los que se requiera la verificación de otros conceptos sujetos al pago de Tasas.

c- Otros Registros: en caso que el trámite requiera la inscripción o toma de razón en otro Registro.

5- DATOS A SER FISCALIZADOS REGISTRO AUTOMOTOR

a- Monto Imponible: se completará este ítem con el monto de la operación especificando el tipo de Moneda

b- Otros Conceptos a verificar: se utilizará para completar y especificar (mencionar concepto) los casos en los que se requiera la verificación de otros conceptos sujetos al pago de Tasas.

c- Monto Valoración del Juzgado (casos de Adjudicaciones - Automotores): se consignará el valor proveniente del expediente y que ha sido aprobado por el Juzgado.

6- DECLARACIÓN JURADA

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrada precedentemente se ajusta a la verdad, es correcta y completa. La misma tiene carácter de declaración jurada, por lo que de ser falsa tengo conocimiento y asumo las consecuencias legales que ello implica (Art. 243 del Código Penal Paraguayo, pena privativa de la libertad hasta 5 años).

Nombres y Apellidos

Reg./Mat. N°

Firma y Sello

CONSIDERACIONES

- **Forma de presentación:** el Profesional/Usuario adjuntará en un solo archivo PDF el Formulario FFER2-DJ (Previamente llenado) y los siguientes documentos: Liquidación Principal, Sentencia Definitiva o Auto Interlocutorio; procediendo a subir en la Plataforma de Gestión de Fiscalización Registral.
- **Una vez fiscalizado y finalizado el documento:** no será necesaria la impresión para la presentación en los Registros.